Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PEDRO I

BARBASTRO

PLAN DE IGUALDAD

COORDINADORA: CONCEPCIÓN FAÑANÁS UDINA

ÍNDICE

1. **Presentación y Justificación del Plan**……..... 4

1.1. Legislación……..... 5

2. **Diagnóstico de la Educación de Igualdad en el centro**…….……..8

2.1. Características del centro escolar……..…..….8

2.2. Análisis y resultados de Igualdad en el centro……....11

3. **Principios orientadores y líneas estratégicas de orientación**……14

4. **Objetivos**……...…….15

4.1. Objetivos generales…….……15

4.2. Objetivos específicos…….....…….16

5. **Medidas y actuaciones específicas**……...…...18

5.1. Medidas específicas……....18

5.2. Actuaciones específicas……..……...…..19

5.2.1. Actuaciones específicas llevadas a cabo por todo el alumnado en el curso 2019-2020……...…….. 19

5.2.2. Actividades diseñadas por el centro……..….. 20

6. **Formación**…….. 27

7. **Seguimiento y evaluación**……..….28

8. **Anexos**……..... 31

8.1. Glosario……32

8.2. Referencias……...34

8.3. Herramientas de diagnóstico del centro……...37

8.3.1. Encuestas alumnado……..... 38

8.3.2. Encuestas familias…… 40

8.3.3. Encuestas profesorado……..... 42

8.3.4. Encuestas monitoras comedor……..... 45

8.3.5. Encuestas oficiales y auxiliar de cocina, oficial de mantenimiento, administrativa, y personal de limpieza…….....47

8.4. Herramientas para la evaluación de actividades……...49

8.4.1. Ficha de rúbrica…… 49

8.4.2. Cuestionario de satisfacción para el alumnado en relación a la actividad llevada a cabo……..52

8.5. Herramientas para la evaluación final……..53

8.6. Bibliografía…….....55

8.7. Recursos para el profesorado……...56

8.8. Distribución de cargos y responsabilidades durante el curso 2019-2020…….57

8.9. Calendarización…… 57

8.10 Actividades curso 2020-2021…… 58

8.11 Distribución de cargos y responsabilidades durante el curso 2021- 2022…….61

8.12 Actividades curso 2021-2022……..62

9. **Estrategias para la difusión del Plan de Igualdad**……..63

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Igualdad es el documento que recoge el trabajo llevado a cabo en materia de Educación en Igualdad entre mujeres y hombres en el centro escolar. Pretendemos alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres, acabar con las desigualdades por razón de género y prevenir la violencia de género a través de la Educación.

El C.E.I.P Pedro Primero es un colegio público situado en la ciudad de Barbastro, provincia de Huesca, más concretamente en el barrio San Joaquín. Se imparte enseñanzas de Educación Infantil y de Educación Primaria dentro de unos principios democráticos, formando ciudadanas y ciudadanos libres, competentes y responsables.

En esas etapas educativas es cuando el ser humano se adapta con mayor facilidad al entorno, adquiere expectativas y modelos sociales básicos. De ahí, la importancia de las primeras etapas educativas para construir unos pilares sólidos en actitudes y valores igualitarios y así, prevenir cualquier tipo de desigualdad y violencia en el futuro.

En el C.E.I.P Pedro I tenemos presente todo ello, al igual que también conocemos el marco normativo que establece unas líneas de actuaciones para cumplir en relación a la Igualdad y la eliminación de la violencia machista.

Para ello, se han dispuesto una serie de apartados que recogen las diferentes fases de la evaluación, puesta en marcha y evaluación del mismo. Empezamos con el diagnóstico de la situación actual en nuestro centro educativo. A partir de unos principios orientadores hemos establecidos unos objetivos generales que se concretan en otros más específicos.

1.1. LEGISLACIÓN

Recogemos la legislación a nivel estatal y también a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, hace referencia a la educación en el artículo 4.1.: *La conquista de la Igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización. El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la Igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena Igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.* En Aragón desembocó en la ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, se refiere también a la Igualdad en el marco de la enseñanza en el artículo 24.1: *Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de Igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.*

Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto del Estatuto de Autonomía de Aragón, establece en su artículo 12: Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación, y tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y capacidad personal.

El Anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón se establece un apartado dedicado en exclusividad a la Igualdad en Educación. Es en el Título III: *Medidas para promover la Igualdad de género en las diferentes áreas de la intervención pública. Capítulo I: Igualdad en la Educación.* En este apartado se hace referencia a establecer los principios de Igualdad en Educación, a la promoción de Igualdad de género en los centros educativos, en los materiales curriculares y libros de texto, a la formación del profesorado y los Consejos Escolares de las enseñanzas no universitarias.

Hasta aquí hemos hecho el análisis de la normativa de igualdad vinculada con la educación, ahora haremos el análisis de la normativa educativa vinculada con la igualdad.

En 1970 con la Ley General de Educación se establece el principio de la no discriminación e incluye entre sus objetivos la conducción de igualdad de trato y oportunidades. Se reconoce la posibilidad de matizar los contenidos y metodología en relación al sexo del alumnado.

Aunque no es hasta la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) cuando se reconoce en su preámbulo la igualdad entre los sexos: *El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.*

En 2002 se aprueba la LOCE, Ley orgánica de Calidad Educativa, donde se hace referencia al principio de igualdad entre sexos y no discriminación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación establece como principios: Igualdad de derechos y oportunidades y fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y como fines: Respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y de personas con discapacidad. La LODE, Ley Orgánica del Derecho a la Educación introduce la obligatoriedad de designar en los Consejos Escolares a una persona impulsora de medidas educativas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se hace referencia a la igualdad en su preámbulo y artículo 1.

En relación al Currículo nacional, real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil: *La presencia de rasgos personales diferentes, bien por razón de sexo, origen social o cultural, debe ser utilizado por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.*

En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en su artículo 7, marca como uno de los objetivos de Primaria: *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entrelas personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.* También en su artículo 10 referente a los elementos trasversales, establece que: *Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.*

En el Currículo autonómico, tanto en la Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, como en la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, el contenido en materia de igualdad sigue lo establecido en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas anteriormente descritos.

Teniendo presente toda la normativa y por la sensibilización de toda la Comunidad Educativa de nuestro centro escolar referente a la educación en igualdad, nos hemos marcado como meta la elaboración del Plan de Igualad, siguiendo las orientaciones y fases que nos indica el artículo 11 de la Orden ECD/1003/2018 que establece que el Proyecto Educativo de los centros educativos contendrá un plan en el que se recoja el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación con los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.

2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN DE IGUALDAD EN EL CENTRO.

2.1. *CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO ESCOLAR.*

El Centro está localizado en el Barrio San Joaquín, perteneciente a la ciudad de Barbastro. Es un barrio nuevo formado por familias de clase media y media alta. Esto es correlativo a su nivel cultural.

Es una zona que recoge: la Escuela Municipal de Música, la Biblioteca Municipal, zonas verdes. El aumento de población joven va en aumento debido a la construcción de edificios y viviendas individuales en la zona.

Nos encontramos ante un clima social y familiar que reclama servicios que se van incorporando a la oferta del centro. Aumentando las horas de apertura del mismo. El colegio se abre a las 7:30 en servicio de guardería y sigue hasta las 17:30 después de las clases.

El colegio público Pedro I es de titularidad pública con criterios y principios democráticos basados en la formación integral del individuo y la educación de ciudadanos libres, competentes y responsables.

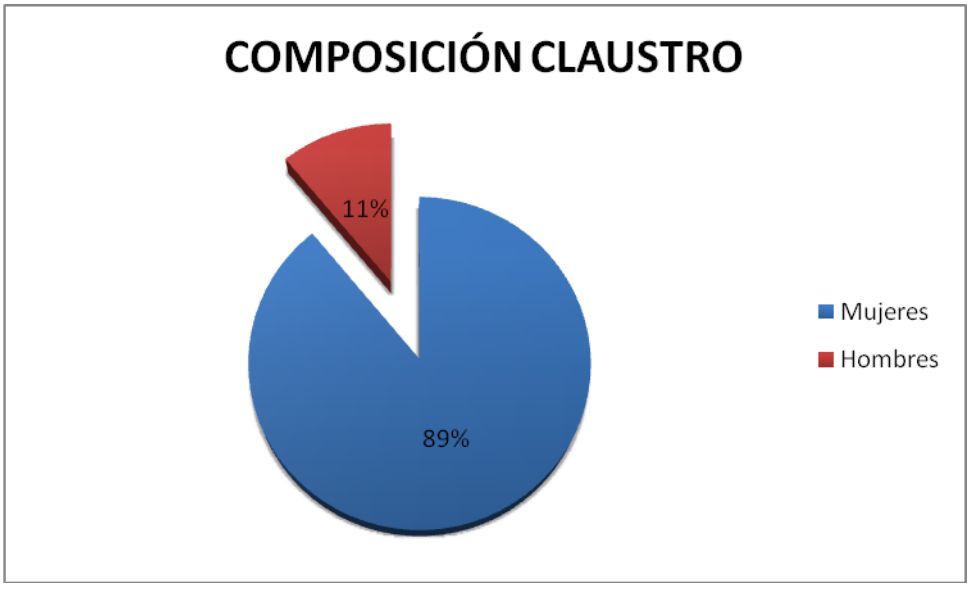

Figura 1: Comparativa de tasas: Presencia de mujeres y hombres en el Claustro de profesorado del CEIP Pedro I en el curso 2018-2019

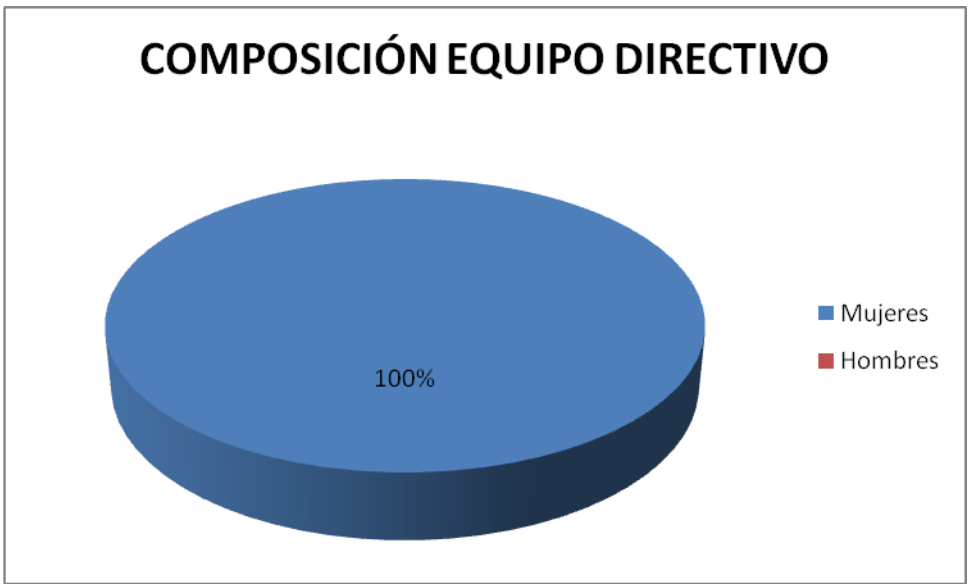

Figura 2: Comparativa de tasas: Presencia de mujeres y hombres en el Equipo Directivo del CEIP Pedro I en el curso 2018-2019

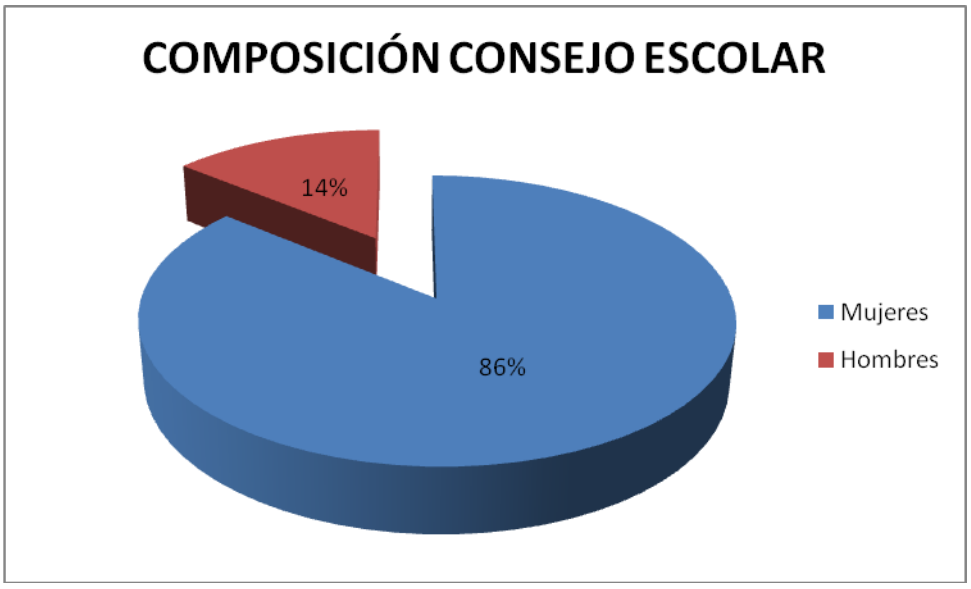

Figura 3: Comparativa de tasas: Presencia de mujeres y hombres en el Consejo Escolar del CEIP Pedro I en el curso 2018-2019

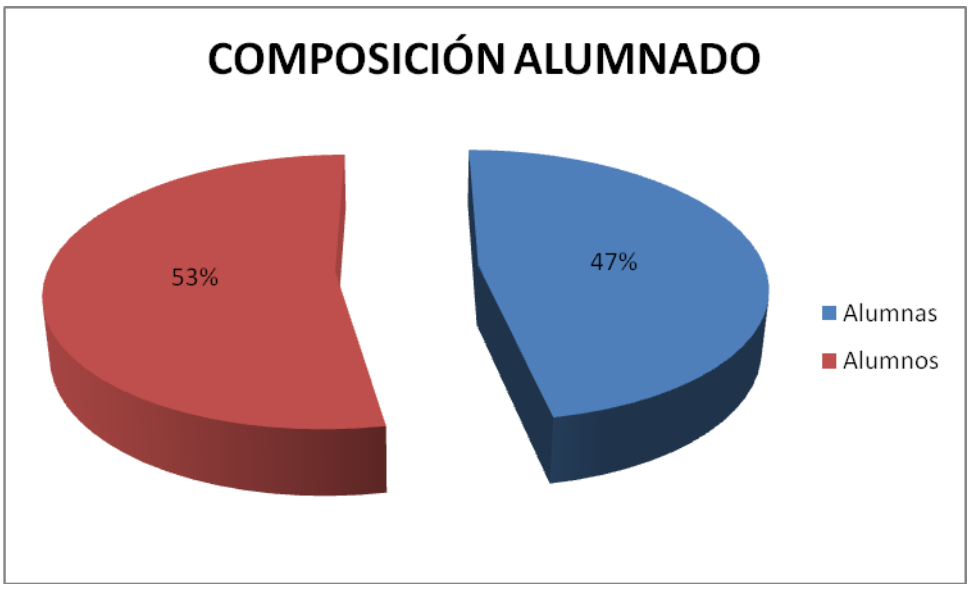

Figura 4: Comparativa de tasas: Presencia de mujeres y hombres en la Composición del Alumnado del CEIP Pedro I en el curso 2018-2019

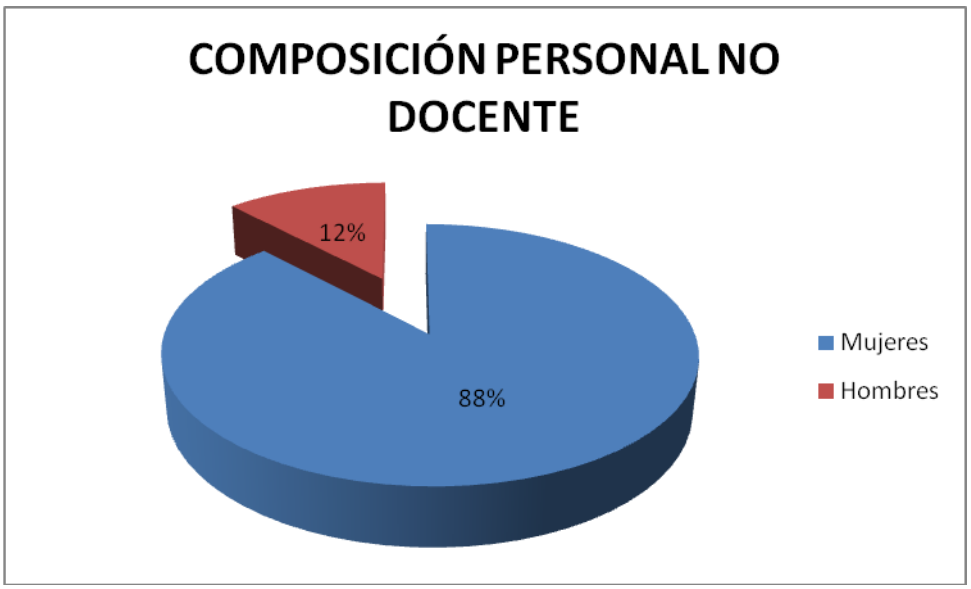

Figura 5: Comparativa de tasas: Presencia de mujeres y hombres en la composición del Personal No Docente del CEIP Pedro I en el curso 2018-2019

2.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE IGUALDAD EN EL CENTRO ESCOLAR.

Este apartado tiene como objetivo informar desde un enfoque cuantitativo y cualitativo del diagnóatico en Igualdad en nuestro centro. Los datos y resultados obtenidos nos servirán para marcar las líneas y medidas de actuación del Plan de Igualdad del CEIP pedro I.

El estudio de la población está formado por todos los sectores de la Comunidad Educativa: equipo directivo, claustro, consejo escolar, alumnado y personal no docente.

El instrumento de recogida de datos ha sido una serie de cuestionarios con diferentes items según el sector (Anexo I al Anexo V). De allí se han extraido una serie de datos significativos y relevantes.

De los resultados extraidos de los cuestionarios se observan:

- **Alumnado**

  - El sexo y género influye en la opinión del alumnado en relación a las cualidades requeridas para realizar un trabajo determinado. Consideran que tanto las mujeres y los hombres están capacitados para cocinar, lavar los platos, poner la mesa, hacer la compra, quitar el polvo, tender la ropa y fregar los platos. Hay una excepción en los items de coser para mujeres y arreglar coches para hombres.

  - En cuanto a los items referidos a los juegos, la mayoría opina que son juegos propios de niñas saltar a la comba y jugar con las muñecas, mientras que los juegos propios de niños son jugar al fútbol y jugar con camiones.

  - En cuanto a las emociones analizadas, los estereotipos demuestran una atribución de cualidades de la siguiente manera, a las mujeres les asignan mayor puntuación en miedo y debilidad, y a los hombres en valentia, quedando equilibrada la astucia.

- **Familias**

  - De 183 cuestionarios recibidos, 121 fueron madres mientras que los padres rellenaron 62, este dato revela que las madres son las que miran las notas que el alumnado trae del colegio.

  - En las actividades extraescolares que elige el alumnado queda reflejado claramente de manera muy significativa los estereotipos de género. Las chicas mayoritariamente se apuntan a música y baile, mientras que los chicos se apuntan a fútbol y judo. Las actividades extraescolares más formativas cuentan con una participacion mayoritaria entre chicas y chicos (robótiva e inglés).

  - Las familias consideran que el centro no tiene un trato descriminatorio entre niñas y niños, y que se lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niñas y niños.

- **Profesorado**

  - La participación del claustro ha sido importante, ya que de 41 docentes, 30 han rellenado la encuesta.

  - La mayor parte de las respuestas hace referencia que no se utiliza un lenguaje sexista en el centro: escritos, documentos, circulares, señalizaciones de espacios.

  - En el lenguaje oral, hay una cierta resistencia a usar genéricos no marcados.

  - No se utiliza dimunitivos o aumentativos asociados al sexo.

  - En los libros de texto, si se detecta el uso de un lenguaje sexista y las asignaciones de roles estereotipados.

  - Las clases tienen una organización heterogénea, los alumnos no se agrupan por separados por ser niñas o niños.

- A la hora del recreo, los niños ocupan una mayor superficie en las zonas deportivas, en torno a los balones, mientras que las niñas diversifican más sus juegos.

- No hay diferencias de trato entre niñas y niños. No se refieren actos de violencia o acaso escolar.

- En cuanto a la implicación de las familias a la hora de tratar temas sobre el alumnado acude mayoritariamente las madres o los dos juntos.

- **Personal no docente: Personal de Comedor.**

  - Coinciden con el personal docente en cuanto al trato indiferenciado, las características y los agrupamientos. También señalan el uso del tiempo libre y del recreo en el mismo sentido que el profesorado. A la hora de entrevistarse con las monitoras con las familias hay un cierto equilibrio entre madres y padres, aunque predominan las madres. Consideran que el centro educativo lleva una labor adecuada para el desarrollo en igualdad.

- **Personal no docente: Personal de Servicios.**

  - En la misma línea que el grupo anterior, no observan diferencias en el trato entre niñas y niños.

  - Consideran que el centro realiza una buena labor en esa dirección.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ORIENTACIÓN.

PRINCIPIOS ORIENTADORES.

- Igualdad entre mujeres y hombres.
- No discriminación de ninguna opción.
- Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres.
- Empoderamiento.
- Transversalidad en la educación.
- Educar en la diversidad.
- Corresponsabilidad.
- Participación.
- Uso de materiales no sexistas.
- Participación de toda la Comunidad Educativa.
- Resolución pacífica de conflictos.

4. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVOS GENERALES.

1- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente.

2- Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de identidad de género u orientación u orientación sexual.

3- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario.

4- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.

5- Velar para que nuestro centro educativo trasmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

6- Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico.

7- Prevenir, sensibilizar y actuar ante actitudes y situaciones de acoso.

8- Actuar en casos de sospecha o certeza de violencia de género.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos generales del punto anterior se concretan en seis ámbitos con objetivos más específicos.

Ámbito de formación y sensibilización.

Para que se pueda incorporar la perspectiva de género en los centros educativos, es imprescindible que el profesorado esté formado y sensibilizado sobre la desigualdad de género en la sociedad y lo que esto conlleva.

- Promover la formación y las actividades de sensibilización entre el profesorado sobre el tema de la igualdad de género.

- Dotar de material teórico y práctico en igualdad de género para su consulta a toda la comunidad educativa.

Ámbito del lenguaje y la comunicación.

Si queremos usar un lenguaje que trasmita valores de igualdad y equidad debemos nombrar todas las realidades.

- Sensibilizar al profesorado y al alumnado de la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

- Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales, en la correspondencia y en la cartelería.

- Fomentar en nuestra Comunidad Educativa el lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.

Ámbito de materiales y recursos didácticos.

Debemos ofrecer al alumnado referentes, tanto masculinos como femeninos positivos, que les permitan conocer el papel de las mujeres en la Historia y en todas las materias, apenas recogido en los libros de texto ni en el currículo, a pesar de que sus aportaciones son muchas. Así mismo, los estereotipos sexistas limitan el pleno desarrollo intelectual,

emocional, físico y social del alumnado porque les ofrecen una visión muy restringida de lo cada persona puede llegar a ser.

- Fomentar el uso de material didáctico no sexista.

- Proponer alternativas a los materiales que presenten un lenguaje, contenido y/o imágenes sexistas.

Ámbito de estereotipos, roles de género y corresponsabilidad.

- Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que mujeres y hombres sean valorados en igualdad.

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.

- Ver cómo influyen los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y en las posibilidades de desarrollo personal.

Ámbito de los espacios y juegos.

Como hemos podido observar en nuestro diagnóstico los chicos ocupan los espacios centrales y más visibles del centro y realizan actividades generalmente más físicas, mientras que las chicas ocupan bancos, mesas, lugares tranquilos y menos visibles.

- Asegurar el reparto equitativo para el uso y disfrute de espacios comunes.

- Garantizar que los espacios escolares no segreguen por razones de género ni de identidad sexual.

Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género.

- Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado.

- Trabajar en la prevención de situaciones de violencia.

5. MEDIDAS Y ACTUACIONES ESPECÍFICAS.

5.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

- Desde la Comunidad Educativa, a través del Claustro y de la Comisión de Convivencia, se seguirá actuando para informar, evaluar e intervenir en los temas y hechos que puedan surgir relacionados con la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia de Género.

- Se revisaran los documentos del centro escolar y circulares informativas dirigidas desde el mismo para impulsar la utilización de un lenguaje no sexista.

- Se garantizará el equilibrio de niñas y niños en los grupos escolares.

- Se fomentará la participación equilibrada de niñas y niños en actividades complementarias y extraescolares.

- Se dará visión y conocimiento del Plan de Igualdad del centro a toda la Comunidad Educativa.

- Se seguirá con el protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso por razón de sexo en el ámbito del centro escolar.

- Se llevará a cabo una distribución de espacios comunes y juegos con la realización de los recreos cooperativos y la bibliopatio.

- Se organizarán actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género.

- Se revisarán los currículos y las metodologías desde los equipos docentes.

5.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.

5.2.1. ACTUACIONES ESPECÍFICAS LLEVADAS A CABO POR TODO EL ALUMNADO DEL CURSO 2019-2020.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS: DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y JUEGOS.

RECREOS COOPERATIVOS

Durante dos cursos escolares se llevan realizando los denominados recreos cooperativos:

El alumnado propone diferentes juegos para los recreos, partiendo de esos juegos, se divide el espacio del patio en cuatro zonas: zona de fútbol, zona de baloncesto, zona de raquetas y zona de juegos alternativos. Por niveles desde tercero a sexto el alumnado va rotando a lo largo de los días de la semana por los diferentes espacios. Hay unas normas que deben cumplir: el material lo recogen y lo reparten el alumnado de sexto, el resto, cuando suene la sirena de las doce horas, lleva el material al carro facilitando su recogida.

Esta organización de espacios durante el recreo facilita que el espacio se reparta igualitariamente entre niñas y niños, evitando que los espacios centrales sean ocupados en su mayoría por niños.

BIBLIOPATIO

A lo largo de dos cursos se lleva realizando en el centro, a la hora del recreo, lo que denominamos BIBLIOPATIO.

El alumnado de quinto de primaria, por grupos de seis (dos de cada clase) se ocupan de sacar y entrar el carro con el material (libros, juegos de mesa, juegos didácticos), una vez en el patio, anotan en un cuaderno los préstamos del material para tener un control del mismo.

Con esta actividad conseguimos que el alumnado tenga opción de elegir otro tipo de juego alternativo a los realizados en los campos de deporte.

5.2.2. ACTIVIDADES DISEÑADAS POR EL CENTRO

NIVEL ESCOLAR

Desde 1.º de Educación Infantil hasta 6.º de Educación Primaria.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

FUERTE, VALIENTE, INTELIGENTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

- Aprender a expresar sentimientos e ideas.
- Favorecer la convivencia en el centro, la igualdad entre niñas y niños, la igualdad de trato y la no discriminación.
- Desarrollar la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Reflexionar sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua y Artística.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la Semana de Animación a la Lectura, todos los alumnos del centro realizarán varias lecturas de los libros elegidos por los profesores de la comisión.

Cada nivel recibe una bolsa con libros ilustrados y libros para hacer lecturas regaladas que irán pasando entre las clases del nivel.

Cada grupo prepara una lectura, representación… que comparte con el grupo asignado.

Los alumnos de Educación Primaria realizarán un marcapáginas con el título de la actividad que se colocan en unas cartulinas para poner en los pasillos del centro.

El miércoles, todo el alumnado, en el patio del colegio baila la canción “Depende de los dos”. Durante la semana se ha trabajado en tutorías la letra de la canción.

El viernes, como finalización de la actividad, todo el alumnado asiste a una sesión con la cuentacuentos “Belentuela”.

Alumnado del centro bailando en el patio la canción "Depende de los dos"

Muestra de libros de coeducación en la biblioteca del centro.

NIVEL ESCOLAR

Todo el alumnado del centro.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Corazones morados.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

- Valorar la figura de la mujer.
- Reflexionar sobre el papel de las mujeres en nuestra vida.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua y Artística.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se trabaja sobre el papel de las mujeres de nuestro entorno en nuestras vidas. Se reparten corazones de color morado donde cada alumno y alumna pondrá el nombre de la mujer más importante de su vida. A lo largo de la semana anterior al 8 de marzo, en el patio, se colocan los corazones de color morado que ha hecho todo el alumnado.

El viernes, a las 12:00H, las coordinadoras de ciclo, leerán el Manifiesto de la escuela pública aragonesa 8M.

NIVEL ESCOLAR

6.º

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

"Con una mirada distinta".

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Tomar conciencia de que los cuentos infantiles tradicionales trasmiten estereotipos sexistas y que se pueden detectar.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Preparamos un cuento con marcado contenido sexista, los protagonistas son hombres con características estereotipadas masculinas, como valentía, seguridad, independencia, etc., mientras que las mujeres son pasivas, sumisas, sentimentales, miedosas, etc. cambiando el sexo a todos los personajes.

Preparamos el cuento cambiando el sexo a todos los personajes. La protagonista será la niña, que asumirá un rol activo y dinámico, enfrentándose a problemas y aventuras que resolverá utilizando el ingenio y la astucia.

Al final se les hacen varias preguntas que sirvan de reflexión y que ayuden a resolver las dudas: ¿Qué te ha parecido?, ¿Qué te ha llamado la atención?, ¿Te ha gustado?, ¿Qué personajes femeninos y masculinos aparecen en él?, ¿Tiene el cuento un final feliz?, ¿Cambiarías ese final?

Acabamos la actividad con una reflexión entre todos sobre que las mujeres y los hombres son capaces de hacer las mismas cosas.

NIVEL ESCOLAR

5.º

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

"Nos imaginamos un museo".

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Ser capaz de observar un cuadro con imaginación

Conocer cuadros de pintoras.

Reflexionar sobre el papel de las mujeres en la pintura.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua y Artística.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se reparte una foto con la imagen de un cuadro a cada alumno/a.
Se concentran y lo observan: colores, formas, objetos…
A continuación se les da un papel con un marco para que dibujen a la persona que creen que ha pintado el cuadro.

Se colocan en la pizarra las fotos y el nombre de la persona que ha pintado el cuadro junto a los dibujos que ha hecho el alumnado.

Se hacen preguntas ¿Qué observas?; ¿Qué te ha parecido?, ¿Se parecen las fotos a tú dibujo?

Se fijan en que hay muchas mujeres pintoras.

NIVEL ESCOLAR

Infantil y Primaria.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

"Palabras para la paz"

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Hacer ver a nuestro alumnado lo importantes que son las palabras en nuestra vida diaria.

Ser capaces de encontrar palabras tiernas, bonitas de ánimo, verdes, grandes, de igualdad, saltarinas, dulces.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua y Artística.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se cuenta el cuento "Ladrón de palabras" de Natalie Minne. El libro crea un enigmático protagonista que sabedor de ello se dedica todas las noches a salir, escalera en mano, en busca de palabras.

Cada aula buscará palabras para la paz de cada uno de las siguientes categorías: tiernas, dulces, saltarinas, bonitas, de ánimo, grandes, del mundo, verdes, de igualdad.

Las palabras encontradas se colocarán en unas cartulinas pequeñas de diferentes tamaños donde el alumnado escribirá las palabras y las decorarán. Seguidamente se introducirán en unos botes que estarán en el hall del colegio.

El día que se celebra el día de la paz, todos acudirán al patio de recreo donde se desarrollará el acto: cada nivel dejará en el escenario las palabras que le corresponden con su bote y explicará a los demás las palabras que han elegido en las clases.

NIVEL ESCOLAR

Segundo de Primaria.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

"De mayor quiero ser feliz"

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Reflexionar de qué modo a todos nos afectan, por igual las palabras por muy invisibles que sean.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua, Valores y Tutoría.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se desarrolla durante el primer trimestre.

Nos hemos basado en el libro "De mayor quiero ser feliz" con la temática de "la mochila invisible", tras trabajarla en tutoría y valores decidimos desarrollar una pequeña obra de teatro para representarla a todo el alumnado. Nos centramos sobre todo en fomentar el uso de palabras positivas dejando las negativas de lado.

Nos ayudó a trabajar las emociones, reflexionando de qué modo nos afectan por igual las palabras por muy invisibles que sean.

Intercambiamos pompas de jabón elaboradas por el alumnado, regalando palabras bonitas a los demás.

Tras los debates en grupo donde el alumnado ha participado muy activamente, la evaluación final de estas actividades dan como resultado la importancia que han cobrado estas palabras positivas, tratándonos a todos por igual.

6. FORMACIÓN.

Dirigidas al alumnado:

Durante el segundo trimestre del curso 2019-2020 se realiza el Plan Director de la Guardia Civil para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno.

Plan Director de la Guardia Civil para alumnado de 5.º de Primaria. Durante el curso 2020-2021.

Talleres de educación afectivo-sexual para alumnado de 6.º de primaria. (Curso 2020-2021).

Programa prevención de adicciones Barmon para los cursos de 4.º y 6.º de Primaria. (Curso 2020-2021).

Dirigidas al profesorado:

Seminario para la coordinación del plan de igualdad en Monzón durante el curso 2019-2020.

Seminario del plan de igualdad en Huesca durante los cursos 2018-2019 y 2019 - 2020.

Jornada de formación institucional. Plan de Igualdad: una perspectiva interseccional (15 de enero de 2021 CP Monzón).

Jornada encadenada de coordinadoras del plan de igualdad durante el curso 2020-2021 de manera telemática. CP Monzón.

Seminario de Coordinadoras del Plan de Igualdad ámbito Centro de Profesorado de Monzón, durante el curso escolar 2021-2022.

Dirigidas a las familias:

Plan Director de la Guardia Civil. (Curso 2019-2020).

Plan Director de la Guardia Civil (Curso 2020-2021).

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación del Plan de Igualdad se realizará cada curso escolar por parte del Observatorio de Igualdad teniendo en cuenta las aportaciones de todas y todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Con la evaluación se pretende determinar el grado de consecución de los objetivos generales que se hayan establecido así como la eficacia de las actuaciones ejecutadas,

también nos sirve para facilitar la toma de decisiones respecto a posibles mejoras en la planificación y ejecución del proyecto.

Se evaluarán, en lo posible, todas las partes que lo componen:

- El alumnado: se estudiarán diferentes variables, como actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.

- El profesorado: se atenderá al trabajo realizado, motivación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados en relación al equipo docente del centro.

- Las actividades: se evaluará el grado de adecuación de las actividades planteadas al alumnado y el grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.

- Los materiales y recursos: se pueden relacionar con la calidad y uso de los materiales recopilados y elaborados por el equipo de trabajo.

En algunos casos la evaluación puede requerir también la implicación de las familias

La evaluación se realizará en diferentes momentos, lo que permitirá obtener conclusiones más precisas:

Evaluación Inicial.

Se realizará antes de poner en marcha el Plan de Igualdad, A través de ella se obtendrá información sobre la situación desde la que partimos, coincidirá con el diagnóstico.

Para esta evaluación inicial se utilizan las herramientas propuestas en el apartado de diagnóstico y son:

- Datos estadísticos.
- Fichas de observación.
- Cuestionarios al alumnado, profesorado, familias, personal de servicio y cuidadoras de comedor.

Evaluación Intermedia o de seguimiento.

Será la valoración que se hace de cada una de las actividades comprendidas en el Plan de Igualdad. Se lleva a cabo en el mismo momento que finaliza la actividad.

Para esta evaluación se utilizarán las siguientes herramientas:

- Fichas de rúbrica: permiten recoger la valoración del profesorado en relación a un conjunto de criterios sobre la actividad evaluada. Se proponen una serie de enunciados que el profesorado valorará en función de una escala que va desde el nivel más bajo al nivel más alto de consecución.

- Cuestionarios al alumnado participante: será corto y sencillo y nos permitirá recoger la opinión del alumnado en relación al contenido y al desarrollo de la actividad.

- Otras herramientas como el diario de clase: al finalizar la actividad, el alumnado contestará a una serie de preguntas en su diario de clase. Las preguntas serían: ¿Qué hemos aprendido hoy?, ¿Cómo lo hemos aprendido?, ¿Qué he entendido bien?, ¿Qué no acabo de entender?

Evaluación Final.

Debe ser realizada una vez que el Plan de Igualdad ha concluido. Se analizará si se han conseguido los objetivos generales propuestos y si el resultado de las actuaciones es favorable o no. Servirá también para detectar posibles deficiencias y pensar en opciones de mejora.

Para la Evaluación final se proponen tres tipos diferentes de indicadores en función de lo que mide cada uno de ellos:

- Indicadores de intensidad: estarán orientados a la contabilización del número de actividades planificadas y ejecutadas, horas empleadas en el desarrollo del plan…

- Indicadores de participación: miden el grado de participación del alumnado, profesorado y familias.

- Indicadores de resultado: se trata de valorar en su conjunto el grado de cumplimiento de los objetivos y aportan información de tipo cualitativo sobre los resultados finales del Plan.

La evaluación del Plan se llevará a cabo por el equipo de Igualdad, pero sería aconsejable que se busque la participación del resto de personas que forman parte del personal docente del centro.

Es muy interesante contar con la participación del alumnado en el proceso de evaluación ya que facilita una información muy valiosa para el profesorado.

Es conveniente que toda la información resultante del seguimiento y evaluación quede recogida en un documento de memoria final, donde aparecerán los siguientes puntos:

- Introducción y objetivos: se incorporará una breve introducción sobre los antecedentes de la igualdad en el centro y se establecerán los objetivos que se persiguen con la evaluación del Plan.

- Resultados obtenidos: se deberán incluir las evaluaciones intermedias obtenidas tras la realización de cada actividad ejecutada.

- Conclusiones: se incluirán las ideas concluyentes obtenidas del análisis de los indicadores, cuestionarios, fichas de observación y todos los instrumentos de evaluación analizados y la valoración final del Plan.

- Recomendaciones de mejora y acciones futuras: se harán constar las recomendaciones de mejora tras las conclusiones obtenidas por el Equipo de Igualdad.

- Divulgación: para que la comunidad educativa tenga un conocimiento del Plan y de los logros conseguidos.

8. - ANEXOS

8.1. GLOSARIO

Coeducación

La propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada una y cada uno de ellas y ellos.

Corresponsabilidad

Concepto que va más allá de la mera conciliación y que implica compartir la responsabilidad de una situación, infraestructura o actuación determinada. Las personas o agentes corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones o infraestructuras que estén a su cargo.

Datos cualitativos

Datos que expresan cualidades, como opiniones, sentimientos, observaciones y cambios en el comportamiento.

Datos cuantitativos

Datos que se expresan en números y pueden ser manipulados estadísticamente.

Diversidad de género

Plantea la necesidad de incorporar los valores de género como un modo útil de abordar la complejidad y ambigüedad de diferentes entornos. Las mujeres no son consideradas como un grupo desfavorecido, como un colectivo que reivindica derechos, sino como sujetos que tienen valores que aportar a la sociedad.

Empoderamiento

Proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto que forman parte de un grupo social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven.

Estereotipos

Son conjuntos de creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los varones. Su eliminación es un factor importante para lograr la igualdad entre sexos.

Género

Concepto que hace referencia a las diferencias sociales entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

Igualdad

En coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.

Inclusión

Acción de atender la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

Planes de igualdad

Fijarán los objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y actividades para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Sexismo

Se refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro

Violencia de género

Constituye todo acto de violencia basado en la pertenencia de la persona agredida al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.

Visibilización

Proceso de hacer visible lo invisible, de sacar a la luz e incorporar la historia y la vida de las mujeres a nuestra realidad y a la historia.

8.2. REFERENCIAS

- Constitución Española (1978, Artículos 1 y 14)

- Aragón. Orden de 28 de marzo de 2008 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón,* 14 de abril de 2008.

- Aragón. Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. *Boletín Oficial de Aragón.* 9 de abril de 2007.

- Aragón. Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón.* 20 de junio de 2014.

- Aragón. Anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2016

- Aragón. Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Aragón. Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón (BOA 10/7/2018).

- Aragón. Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Aragón. Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Aragón. Decreto 73/2011 de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Aragón. Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas (Artículo 11).

- Resolución de 19 de octubre de 2018 del Director General de Innovación, Equidad y Participación por la que se dictan Instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.

- I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020).

- II Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2021-2024).

- IV Plan estratégico para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón (2018-2021).

- España. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970.

- España. Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón *Boletín Oficial del Estado*, 16 de agosto de 1982.

- España. Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de octubre de 1983.

- España. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de octubre de 1990.

- España. Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes. *Boletín Oficial del Estado*, 21 de noviembre de 1995.

- España. Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, de 24 de diciembre de 2002.

- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de mayo de 2006.

- España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de mayo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 2007.

- España. Ley 2/1993, de 19 de febrero, por lo que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer. *Boletín Oficial de Aragón*, 1 de marzo de 1993.

- España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial Del Estado*, 10 de diciembre de 2013.

- España. Ley 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004.

- España. Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de enero de 2007.

- España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 2014.

- Ley 4/2008, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Plan de Igualdad del Colegio Público Guillermo Fatás. Zaragoza.

- Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Igualdad desde Educación. Presentación M. Jesús Savicente en el Seminario de Coordinación para los Planes de Igualdad.

8.3. HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO DEL CENTRO.

8.3.1. ENCUESTA AL ALUMNADO.

8.3.2. ENCUESTA A LAS FAMILIAS.

8.3.3. ENCUESTA AL PROFESORADO.

8.3.4. ENCUESTA A LAS MONITORAS DE COMEDOR.

8.3.5. ENCUESTA OFICIALES Y AUXILIAR DE COCINA, OFICIAL DE MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVA Y PERSONAL DE LIMPIEZA.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

ENCUESTA PARA EL ALUMNADO.

Se está haciendo una **encuesta al alumnado** con el objetivo de conocer la opinión, actitudes y valores hacia la Educación en Igualdad. Esta encuesta se enmarca dentro del desarrollo del Plan de Igualdad del centro escolar. La información es totalmente anónima y sólo se solicitarán los datos estrictamente necesarios. MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL/A ENTREVISTADO/A

¿En qué curso estás?: **Sexo: MUJER/HOMBRE**

Edad:

1.- De este listado de trabajos, ¿Cuáles crees que pueden hacer los hombres y cuáles las mujeres? (Marca con una X o utiliza colores: amarillo para mujeres/rojo para hombres)

	Mujeres	Hombres
Planchar		
Albañil		
Cocinar		
Arreglar coches		
Coser		
Bombero		
Barrer		

2.- ¿Qué trabajos de estos pueden hacer las niñas y qué trabajos los niños? (Marca con una X o utiliza colore: amarillo para niñas/rojo para niños)

	Niñas	Niños
Hacer la comida		
Lavar los platos		
Fregar el suelo		
Hacer la compra		
Poner la mesa		
Tender la ropa		
Limpiar el polvo		

3.- De los siguientes juegos, ¿A cuáles crees que pueden jugar las niñas y los niños? (Marca con una X o utiliza colores: amarillo para niñas/rojo para niños)

	Niñas	Niños
Jugar al fútbol		
Saltar a la comba		
Con muñecas		
Con camiones		
A polis y cacos		
Al ping-pong		

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

4.- En la siguiente lista de palabras coloca una H, una M o ambas, según consideres que asigna a un hombre, a una mujer o a ambos respectivamente:

__ Miedo	__ Valentía
__ Astucia	__ Debilidad

5.- Si jugáramos ahora mismo a disfrazarnos, ¿qué disfraz escogerías? (Elige sólo uno)

Bailarín/bailarina		Princesa/príncipe	
Mago		Superhéroe/superheroína	
Bruja		Futbolista	

6.- ¿Qué personaje de estos cuentos te gustaría ser? (Elige solo uno o una)

El gato con botas		Juan sin miedo	
Peter Pan		La sirenita	
La ratita presumida		Un hada	
Blancanieves		Un guerrero	

7.- ¿Qué profesión desearías tener cuando seas mayor? Elige las tres que más te gusten y colócales los números 1, 2 o 3 según el orden de tu elección. Si no encuentras alguna, escríbela en el hueco en blanco.

Policía		Profesor/profesora	
Veterinario/veterinaria		Bombero/bombera	
Mecánico/mecánica		Médico/médica	
Secretario/secretaria		Camionero/camionera	
Periodista		Cocinero/cocinera	
Deportista		Peluquero/peluquera	
Actriz/actor		Director/directora	
Jefe/jefa de una tienda			

8.- ¿Te gustaría que tus amigos y amigas te dijesen...? (Marca con una X una única respuesta)

Bueno/buena		Cariñoso/cariñosa	
Amable		Tranquilo/tranquila	
Valiente		Fuerte	

8.3.2. ENCUESTA A LAS FAMILIAS.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

Estimadas familias:
El Centro está haciendo una encuesta voluntaria a la comunidad educativa con el objetivo de conocer la opinión, actitudes y valores hacia la educación en igualdad. Esta encuesta se enmarca dentro del desarrollo del Plan de Igualdad del CEIP Pedro I. La información es totalmente anónima y sólo se solicitan los datos estrictamente necesarios. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. El último día para entregar la encuesta será el viernes 24 de mayo.

1.- ¿Quién contesta a la encuesta? (Marcar con una X)

Madre	
Padre	
Otras personas (definir)	

2.- ¿Quién compone la unidad familiar? (Marcar con una X)

Madre	
Padre	
Madres	
Padres	
Otras personas (definir)	

3.- ¿Trabaja fuera de casa? (Marcar con una X)

Si	
No	
A veces	

4.- ¿Su pareja trabaja fuera de casa? (Marcar con una X)

Si	
No	
A veces	

6.- En las labores de casa, ¿colaboran sus hijas e hijos? (Marcar con una X)

	Si	No	A veces
Hijas			
Hijos			

7.- ¿Se comparten en casa las tareas domésticas entre la pareja? (Marcar con una X)

Si	
No	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

8.- ¿Se comparten en casa los problemas relacionados con las hijas y los hijos? (Marcar con una X)

Si	
No	

9.- ¿Le hace algún comentario a su hija o hijo cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo? (Marcar con una X)

Si	
No	
A veces	

10.- Cuando su hija o hijas sean mayores, ¿qué le gustaría que llegaran a ser? _____

11.- Cuando su hijo o hijos sean mayores, ¿qué le gustaría que llegaran a ser? _____

12.- ¿Qué actividades extraescolares realiza su hija? _____
_____

13.- ¿Qué actividades extraescolares realiza su hijo? _____
_____

14.- Dentro del centro escolar donde cursa los estudios su hija/o, ¿ha detectado un trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo? (Marcar con una X)

Si	
No	

Especifique en qué situaciones: _____

15.- ¿Piensa que el centro escolar lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niño y niñas?

Si	
No	
A veces	

En caso de que su respuesta sea no, ¿qué carencias detecta? _____
_____

8.3.3. ENCUESTA AL PROFESORADO.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

ENCUESTA PARA EL PROFESORADO

Se está haciendo una encuesta voluntaria al profesorado con el objetivo de conocer su opinión, actitudes y valores hacia la educación en igualdad. Esta encuesta se enmarca dentro del desarrollo del Plan de Igualdad del CEIP Pedro I. La información es totalmente anónima.
MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1.- Por norma general, ¿se hace uso de un lenguaje masculino en su centro en cuanto a los siguientes aspectos?: (Marcar con una X)

		SI	NO
1	Señalización de espacios (Director, Jefe de Estudios, sala de profesores)		
2	Escritos oficiales dirigidos a las familias (cartas, comunicaciones, etc.)		
3	Escritos dirigidos al alumnado		
4	Documentos de comunicación interna (convocatorias de reuniones, informes de evaluación, programaciones didácticas, etc.)		

2.- En una escala del 1 al 5, indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo 5 totalmente de acuerdo:

	1	2	3	4	5
En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista					
En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos					
Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para los niños (ej.: chiquita, chavalote)					
Suelo utilizar algunas expresiones como "eres un llorica", "eres un machote"					
Me molesta que se utilice "los/las"					

3.- En los libros de texto, ¿se nombra habitualmente en masculino y femenino? Ejemplo alumnado/alumnos y alumnas (Marcar con una X)

Si	
No	
Ns/Nc	

4.- Los contenidos de los libros de texto ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir? (Marcar con una X)

Si	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

No	
Ns/Nc	

5.- Las mujeres que aparecen en los contenidos de los libros de texto, ¿qué papael juegan por norma general? (Marcar con una X una única respuesta)

Casi siempre tienen un papel de protagonista	
Casi siempre tienen un papel secundario	
Hay un equilibrio entre papeles protagonistas y secundarios	
Ns/Nc	

6.- En tu clase, a la hora de sentarse, ¿se suele agrupar el alumnado en función del sexo, niños por un lado y niñas por otro? (Marcar con una X)

Si	
No	
Ns/Nc	

7.- ¿Dedican niñas y niños el recreo a realizar las mismas actividades?

Si	
No	
Ns/Nc	

7.1.- ¿A qué dedican el tiempo las niñas en el recreo? _____
_____

7.2.- ¿Y los niños? _____
_____

8.- En cuanto a las actividades extraescolares, ¿hay diferencia entre las que realizan las niñas y las que realizan los niños? (Marcar con una X)

Si	
No	
Ns/Nc	

9.- En sus clases, ¿fomenta el trabajo en grupos mixtos formados por niñas y niños?

Si	
No	
Ns/Nc	

10.- En cuanto a su trato con el alumnado

	Siempre	Nunca	A veces
¿Establece diferencias de trato entre niñas y niños?			
Al llamar la atención al alumnado, ¿utiliza el mismo método si			

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA BILINGÜE FRANCÉS

es un alumno o una alumna?			
¿Reciben de igual modo las riñas los alumno y las alumnas?			

11.- En una escala del 1 al 5, indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones siendo 1 nada de acuerdo 5 totalmente de acuerdo:

	1	2	3	4	5
Las niñas son más trabajadoras que los niños					
Los niños resuelven las actividades prácticas antes que las niñas					
Los niños son más revoltosos que las niñas					
Las niñas sacan mejores notas que los niños porque son más constantes					
Por general, los niños generan más conflictos que las niñas					
Cuando pongo un ejemplo de buen comportamiento, utilizo el de una niña					
Encargo las tarea de limpieza y orden a los niños					

12.- En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar con usted, mayoritariamente. (Marcar con una X una única respuesta)

Las madres	
Los padres	
Los dos	
Otros miembros familiares	
Indistintamente madres y padres	

13.- ¿Ha percibido que las niñas sufran acoso escolar u otras formas de violencia en su clase?

Si	
No	
Ns/Nc	

14.- ¿Y los niños?

Si	
No	
Ns/Nc	

8.3.4. ENCUESTA MONITORAS COMEDOR.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLI PEDRO
INFANTIL Y PRIMARIA BILINGÜE FRANCÉS

ENCUESTA PARA EL PERSONAL NO DOCENTE-PERSONAL COMEDOR

Se está haciendo una encuesta voluntaria a toda la comunidad educativa con el objetivo de conocer su opinión, actitudes y valores hacia la Educación en Igualdad. Esta encuesta se enmarca dentro del desarrollo del Plan de Igualdad del centro. La información es totalmente anónima. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1.- Sexo del entrevistado/a

Mujer	
Hombre	

2.- En cuanto a su trato con el alumnado…

	Siempre	Nunca	A veces
¿Establece diferencias de trato entre niñas y niños?			
Al llamar la atención al alumnado, ¿utiliza el mismo método si es alumno o alumna?			
¿Reciben de igual modo las riñas los alumnos que las alumnas			

3.- En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar con usted mayoritariamente… (Marque con una X una única respuesta)

Las madres	
Los padres	
Los dos	
Otros miembros familiares (definir)	
Indistintamente madres y padres	

4.- ¿Ha percibido que las niñas sufran acoso escolar u otras formas de violencia en el periodo de comedor?

Si	
No	
Ns/Nc	

5.- ¿Y los niños?

Si	
No	
Ns/Nc	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

6.- En una escala del 1 al 5 indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

	1	2	3	4	5
Para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicos y chicas					
Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para los niños (ej.: chiquita, chavalote)					
Suelo utilizar algunas expresiones como "eres un llorica", "eres un machote"					
Me molesta que se utilice "los/las"					

7.- En el periodo de comedor, a la hora de sentarse, ¿se suele agrupar al alumnado en función del sexo, niños por un lado y niñas por otro? (Marque con una X una única respuesta)

Si	
No	
Ns/Nc	

8.- ¿Dedican niñas y niños el recreo de comedor para realizar las mismas actividades?

Si	
No	
Ns/Nc	

8.3.5. ENCUESTA OFICIALES Y AUXILIAR DE COCINA, OFICIAL DE MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVA Y PERSONAL DE LIMPIEZA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

ENCUESTA PARA OFICIALES Y AUXILIAR DE COCINA, OFICIAL DE MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE LIMPIEZA

Se está haciendo una encuesta voluntaria a toda la comunidad educativa con el objetivo de conocer su opinión, actitudes y valores hacia la Educación en Igualdad. Esta encuesta se enmarca dentro del desarrollo del Plan de Igualdad del centro. La información es totalmente anónima. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1.- Sexo del entrevistado/a

Mujer	
Hombre	

2.- En cuanto a su trato con el alumnado…

	Siempre	Nunca	A veces
¿Establece diferencias de trato entre niñas y niños?			
Al llamar la atención al alumnado, ¿utiliza el mismo método si es alumno o alumna?			
¿Reciben de igual modo las riñas los alumnos que las alumnas			

3.- En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

	1	2	3	4	5
Para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicos y chicas					
Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para los niños (p.e. chiquita, chavalote)					
Suelo utilizar algunas expresiones como “eres un llorica”, “eres un machote”					
Me molesta que se utilice “los/las”					

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

4.- Dentro de su labor profesional ¿ha detectado un trato discriminatorio a niños y niñas por motivos de sexo?

Si	
No	

Si la respuesta es sí, especifique en qué situaciones: _____

_____

5.- ¿Piensa que el centro escolar lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas?

Si	
No	
No sabe/no contesta	

Si la respuesta es no, especifique porqué: _____

_____

8.4. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES.

8.4.1. *FICHA DE RÚBRICA*

Se incluye un modelo de ficha de rúbrica diseñado para evaluar cada una de las actividades del Plan de Igualdad.

Nombre de la persona evaluadora:			**Fecha de evaluación:**		
Nombre de la actividad:			**Fecha actividad:**		
Número de alumnas que participan en la actividad:					
Número de alumnos que participan en la actividad:					
Grado de consecución de los objetivos					
Aspectos a evaluar	**Bajo**	**Normal**	**Bueno**	**Excelente**	**Problemas**

Contenido de la actividad	El contenido es poco original y repetitivo y despierta poco o ningún interés entre el alumnado.	El contenido es original pero despierta poco interés del alumnado.	El contenido interesa a gran parte del grupo.	El contenido interesa a la mayoría del grupo e invita a la participación.	
Marcar con X					
Desarrollo de la actividad	El desarrollo de la actividad no es adecuado para el alumnado. No motiva y provoca aburrimiento.	El desarrollo de la actividad es adecuado pero no motiva al alumnado ni fomenta la creatividad ni la participación.	El desarrollo de la actividad es adecuado, motiva al alumnado pero no fomenta la creatividad y la participación.	El desarrollo de la actividad es adecuado, motiva al alumnado y fomenta la creatividad y la participación.	
Marcar con X					
La actitud del alumnado masculino ante la actividad	Actitud de rechazo ante la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado masculino.	Actitud favorable ante el tema pero con un rechazo en la participación en la actividad por parte de algunos alumnos.	Actitud favorable ante el tema y participación por la mayor parte del alumnado masculino aunque algunos alumnos siguen mostrando rechazo.	La totalidad del alumnado masculino muestra una actitud favorable ante el tema y ante la realización de la actividad, participando de manera activa con el alumnado femenino.	
Marcar con X					
La actitud del alumnado femenino ante la actividad	Actitud de rechazo ante la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado femenino.	Actitud favorable ante el tema pero con un rechazo en la participación en la actividad por parte de algunas alumnas.	Actitud favorable ante el tema y participación por la mayor parte del alumnado femenino aunque algunas alumnas siguen	La totalidad del alumnado femenino muestra una actitud favorable ante el tema y ante la realización de la actividad, participando de	

			mostrando rechazo.	manera activa con el alumnado masculino.	
Marcar con X					
Materiales empleados	Los materiales son insuficientes, no son los adecuados y no favorecen la participación.	Los materiales son insuficientes, aunque los que hay son los adecuados pero no favorecen la participación.	Los materiales son insuficientes aunque son adecuados y favorecen la participación.	Los materiales son suficientes, adecuados y favorecen la participación.	
Marcar con X					
Tiempos	No se indica o se indica únicamente el tiempo del que se dispone para realizar la actividad.	Sólo se consideran algunas fases de la actividad en la repartición de tiempos.	Se estipulan una serie de tiempos para cada una de las fases de la actividad pero la suma de	El lugar indicado es adecuado. Tiene suficiente espacio, iluminación, mobiliario y equipo.	

			estos no coincide con el total de la actividad		
Marcar con X					
Lugar	El lugar indicado para la realización de la actividad no es el adecuado.	El lugar indicado para la realización de la actividad es suficiente en cuanto a espacio pero no reúne condiciones adecuadas de iluminación, mobiliario, equipo, etc.	El lugar indicado para la realización de la actividad es suficiente en cuanto a espacio, iluminación y mobiliario pero no hay equipo suficiente.	El lugar indicado para la realización de la actividad es suficiente en cuanto a espacio, iluminación, mobiliario y equipo.	
Marcar con X					

8.4.2. *CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN PARA EL ALUMNADO EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD LLEVADA A CABO.*

Alumnado: Ficha de evaluación de las actividades:

1- **Me ha parecido interesante la actividad:**

	Sí
	No

2- **He reflexionado sobre algunos aspectos en los que nunca había pensado:**

	Sí
	No

3- **Me he divertido haciendo esta actividad:**

	Sí
	No

4- **Me hubiera gustado haber participado más:**

	Sí
	No

5- **He aprendido haciendo esta actividad:**

	Sí
	No

6- **¿Qué he aprendido?**

8.5. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN FINAL.

INDICADORES DE INTENSIDAD:

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL: INTENSIDAD	N.º	OBSERVACIONES
Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad.		
Número de actividades en Educación en Igualdad ejecutadas tras finalizar el Plan.		
Número de horas dedicadas a diseñar y preparar las actividades del Plan de Igualdad.		
Número de actividades ejecutadas que requieren la participación de agentes externos.		
Presupuesto aproximado destinado a actividades del Plan de Igualdad.		

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN:

	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas que componen el Equipo de Igualdad.			
Número de personas docentes que ejecutan actividades diseñadas dentro del Plan de Igualdad.			
Número de alumnas y alumnos que participan en las actividades diseñadas en el Plan de Igualdad.			
Número de agentes externos implicados.			
Número de personas del centro que realizan formación específica en coeducación durante el curso.			

INIDICADORES DE RESULTADO:

	Total
Número de carteles cambiados.	
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Historia.	
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Literatura.	
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Ciencias.	
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Educación Física.	
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Educación Artística.	

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN DE IGUALDAD:

	Valoración positiva	Puntos a mejorar
Valoración general del **diseño** del Plan de Igualdad.		
Observaciones		
Valoración general de la **ejecución** del Plan de Igualdad.		
Observaciones		

8.6. BIBLIOGRAFÍA.

Proyecto Equal Vía Verde para la Igualdad. Disponible en www.equal-igualdad.com

Instituto de la Mujer (2018): Guía de coeducación. Síntesis para la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Madrid, Instituto de la Mujer (Ministerio De Igualdad). Disponible en www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guía.pdf.

La princesa mecánica. Friot, Bernad. Madrid, SM, 1989.

Clara, la niña que tenía sombra de niño. Bruell, Chiristian y Bozellec, Anne. Barcelona, Lumen, 1980.

Arturo y Clementina. Turín, Adela.

¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? Díaz Reguera, Raquel.

La Cenicienta que no quería comer perdices. López Salamenro, Nuria.

Cuando las niñas vuelan alto. Díaz Regueras, Raquel.

Amelia, la trapecista. Alcántara, Ricardo.

La niña de los libros. Jeffers, Oliver y Winston, Sam.

Yo voy conmigo. Díaz Reguera, Raquel.

Y Rapunzel se cortó la melena. Mora Sanromà, Amèlia.

El signo prohibido. Muñoz Avia, Rodrigo.

Safari. Carranza, Maite.

Las chicas son de ciencias. Cívico, Irene y Parra, Sergio.

Mujeres de ciencia. Ignotofsky, Rachel.

Billy Elliot. Burgess, Melvin.

El abrigo de Jana, Ordóñez, Lola

8.7. *RECURSOS PARA EL PROFESORADO.*

Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades y Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE). Disponible en: www.inmujer.gob.es/

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer). Disponible en: www.ite.educacion.es

Educación en Igualdad. Propuesta Metodológica sobre Coeducación.

Guía práctica de coeducación para el profesorado. Cuaderno de Actividades: Primaria. Disponible en: www.equal-igualdad.com

¡Iguales! Por la diversidad y la igualdad de género (4-6 años) EKILIKUA CREACIONES. www.ekilikua.com

Las Brujas de Farrabús. Juego cooperativo (+ 7 años). EKILIKUA CREACIONES. www.ekilikua.com

Las niñas de Jacaranda. Juego cooperativo (4-8 años). EKILIKUA CREACIONES. www.ekilicua.com

¿Quién vive aquí?. El gran juego de la diversidad. EKILIKUA CREACIONES. www.ekilikua.com

8.8. *DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y RESPONSABILIDADES (CURSO 2019-2020).*

COORDINACIÓN DEL PLAN……... Concepción Fañanás.

EQUIPO PROFESORADO……. Miriam Mateo**,** Mª Carmen Armisén, Marie-Anne Gay, Clara Baldovín, Asunción González y Amparo Ramos

REPRESENTANTES FAMILIAS…….. Patricia Andreu **y** Reyes Broto

8.9. *CALENDARIZACIÓN*

SEPTIEMBRE….. Formación de la Comisión de Igualdad.

OCTUBRE……. Corrección y análisis de las encuestas.

NOVIEMBRE……Metodología a seguir y propuesta de nuevas reuniones.

DICIEMBRE….... Presentación del plan de igualdad realizado hasta el momento.

ENERO……Concreción de actuaciones para el trimestre.

FEBRERO…….. Seguimiento del Plan de Igualdad.

MARZO…….. Presentación de las actuaciones llevadas a cabo.

ABRIL…… Concreción de actividades realizadas en este curso.

MAYO…… Evaluación del trabajo del curso 2019-2020.

JUNIO…… Propuestas para el curso 2020-2021.

8.10. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CURSO 2020-2021*

FECHA …… 4 de diciembre.

NIVELES ……... 1.º y 2.º de Educación Primaria.

Desde el Gobierno de Aragón, la Dirección General del Deporte organizó unas charlas dentro del Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el sector deportivo aragonés. Nos conectamos con Laura online debido a la situación en que estamos.

En nuestro colegio, Laura, deportista de automovilismo nos explicó cómo había empezado y nos contó toda su trayectoria como deportista en la disciplina del automovilismo.

El alumnado interactuó con ella durante toda la sesión, hizo muchas preguntas y se mostró muy interesado. La actividad ha resultado muy positiva.

ACTIVIDAD PARA EL 8 DE MARZO

FECHA …….. desde el 1 hasta el 8 de marzo.

NIVELES …… Educación Infantil y Primaria.

Cada clase leerá el libro “La Peluca de Luca” a lo largo de la semana y, a partir de la lectura, se trabajará en clase el tema de la igualdad.

Se ha asignado una letra del abecedario a cada clase para que busquen palabras relacionadas con el libro.

Confeccionarán un mural con las letras asignadas y las palabras y lo colocan en la puerta de cada aula.

El día 8 de marzo, una alumna de sexto, leerá el manifiesto por megafonía para que todo el alumnado y profesorado pueda escucharlo.

Con las fotos de todas las letras se hará un video para pasar a todo el alumnado y subirlo a la web del colegio: https://www.pedroprimero.com

El autor y la autora del Proyecto "Depende de los dos" nos han enviado un video para el alumnado del centro, está subido a la web del colegio: https://www.pedroprimero.com

Se pondrá por la megafonía del colegio la canción "Fuerte, valiente, inteligente" a la hora de entrar, durante el recreo y a la hora de salir. El alumnado de Primero y Segundo de Primaria bailará la canción que ya está instaurada como himno del 8M en el colegio al salir de clase en su patio de recreo. Este curso, debido a las medidas adoptadas por la covid-19, no se ha podido realizar las actividades generales con todo el alumnado del colegio participando a la vez en el patio de recreo.

Alma y Juan
aprenden juntos
y juegan juntos,
son diferentes, o no.
Said y Mar,
trabajan juntos,
juntos construyen,
un mundo mejor.

Fuerte, valiente,
inteligente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
Feliz, alegre,
independiente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
DEPENDE DE LOS DOS.

María es escritora,
Pedro es bailarín,
y tú tendrás que ser,
lo que te guste a ti.
Cantante, deportista,
médico, albañil,
de todos los colores,
nos vamos a vestir.

Fuerte, valiente,
inteligente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
PODEMOS SER LOS DOS.
Feliz, alegre,
independiente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
DEPENDE DE LOS DOS.

Si tú eres violinista,
o yo amaso el pan,
cuando vuelvas a casa,
igual hay que limpiar,
apretar un tornillo,
o sentarse a descansar,
no es de chicas o chicos,
planchar o cocinar.
Por el mismo trabajo,
lo mismo hay que cobrar,
las caricias y besos,
cuando quieres se dan,
aquí nadie es más fuerte,
ni de tu propiedad,
ni el más mínimo grito,
vamos a tolerar.
Si te unes a nosotros,
lo vamos a lograr,
es trabajo de todos,
¡ creer en la igualdad !

Fuerte, valiente,
inteligente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
PODEMOS SER LOS DOS.
Feliz, alegre,
independiente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,

Fuerte, valiente,
inteligente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
PODEMOS SER LOS DOS.
Feliz, alegre,
independiente,
no tienen masculino,
no tienen femenino,
podemos ser tú y yo,
DEPENDE DE LOS DOS.

www.dependedelos2.com

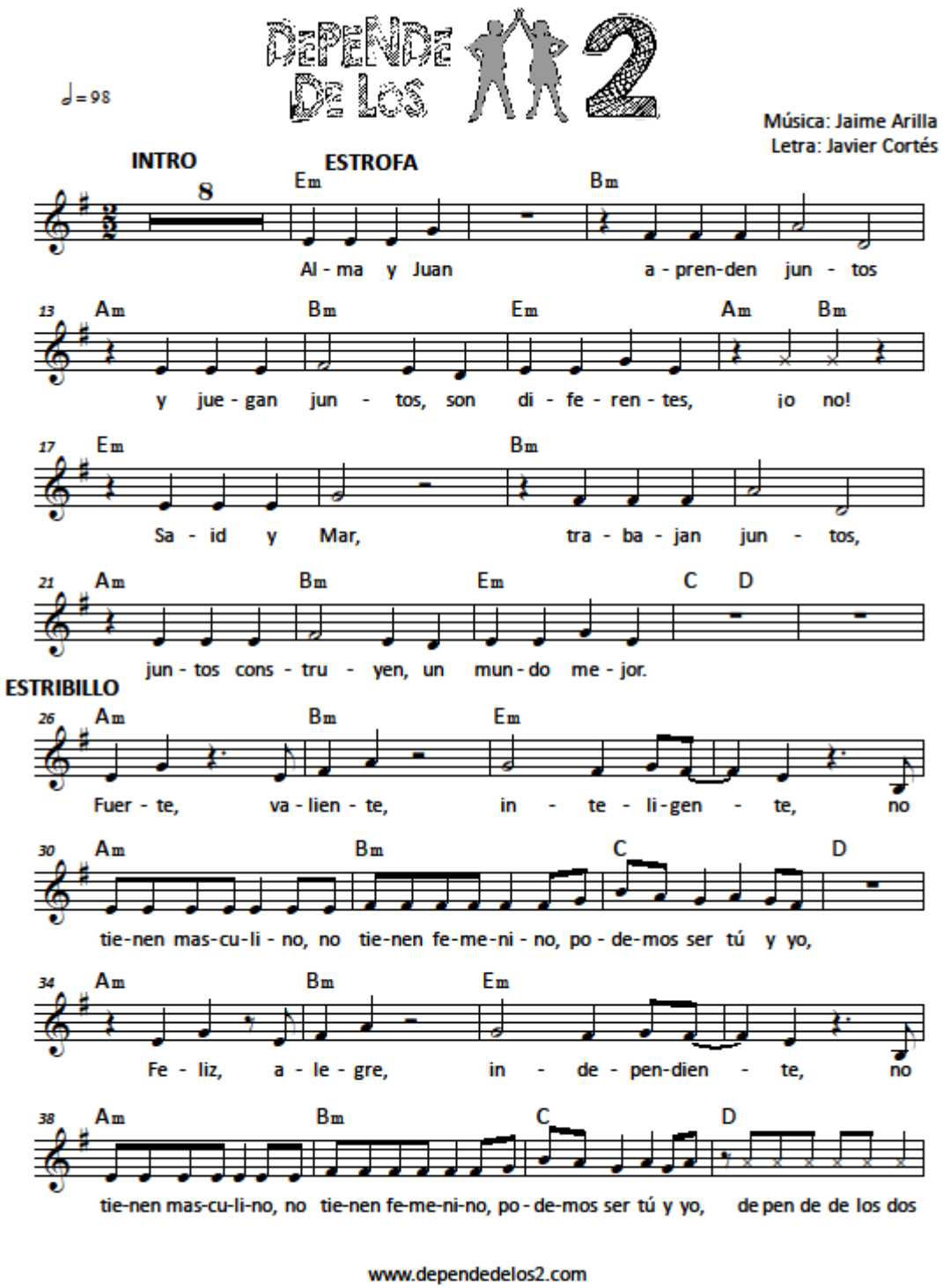
DEPENDE DE LOS 2
♩= 98
Música: Jaime Arilla
Letra: Javier Cortés
INTRO
ESTROFA
ESTRIBILLO
Al - ma y Juan a - pren-den jun - tos
y jue - gan jun - tos, son di - fe - ren - tes, ¡o no!
Sa - id y Mar, tra - ba - jan jun - tos,
jun - tos cons - tru - yen, un mun - do me - jor.
Fuer - te, va - lien - te, in - te - li - gen - te, no
tie-nen mas-cu-li - no, no tie-nen fe-me-ni - no, po - de-mos ser tú y yo,
Fe - liz, a - le - gre, in - de - pen-dien - te, no
tie-nen mas-cu-li-no, no tie-nen fe-me-ni-no, po - de-mos ser tú y yo, de pen de de los dos
www.dependedelos2.com

8.11. *DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD CURSO 2021-2022.*

COORDINADORA DEL PLAN DE IGUALDAD.

Concepción Fañanás Udina

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO.

Asunción González
Carmen Armisén
Clara Baldovín
María Cortés
Mary Anne Gay.

REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS.

Patricia Andreu
Reyes Broto.

8.12. *ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CURSO 2021-2022.*

NIVEL ESCOLAR

Alumnado de Educación Infantil de 4 y 5 años.
Alumnado de Educación Primaria.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Títeres por la igualdad "La Princesa Valiente y su amigo Vicente."

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.

Ver cómo influyen los roles de género en las condiciones de vida y las oportunidades.

ÁREA EN LA QUE SE TRABAJA

Lengua y Literatura.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Nos trasladamos al Centro de Congresos para ver la obra de teatro "La Princesa Valiente y su amigo Vicente".
En las aulas se trabaja sobre la obra que hemos visto. Cada clase sacará unas conclusiones sobre la igualdad entre los niños y las niñas que han visto en la obra.

9. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

En los primeros claustros se informará al profesorado de la existencia de los protocolos siguientes:

1. Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina (disponible en http://carei.es/mutilación_genital_femenina/).

2. Protocolo de coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón.

Las actividades relacionadas con el Plan de Igualdad y Convivencia deberán recogerse, según corresponda, en el Plan de Acción Tutorial y Orientación, y en las programaciones, de las que se informará tanto al alumnado como a familias en las primeras reuniones del curso.

El Plan de Igualdad pasará a formar parte del Reglamento de Régimen Interior.

En el curso 2021-2022 el Plan de Igualdad del CEIP Pedro I estará finalizado. Las actividades que se realicen en cursos posteriores se incluirán en el Plan como anexos, especificando el curso en que se hacen.
Cualquier revisión del Plan que requiera un cambio, también se incorporará como anexo.

En el mes de mayo se presentará el Plan de Igualdad al claustro para su aprobación. Se informará del mismo en Consejo Escolar y se subirá a la web del centro como documento para que las familias tengan posibilidad de conocerlo.

El Plan de Igualdad es un documento abierto que, tras las evaluaciones, deberá aportar mejoras del mismo.